

Guayaquil, Abril 25 del 2013

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ECOEFFICIENTE S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de ECOEFFICIENTE S.A., presento a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, en el cual detallo los puntos más importantes. Como también el resultado del análisis de los estados financieros que son los siguientes:

- i.- Que tras revisar la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y las ordenanzas vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido aprobadas fehaciente el periodo de transición de las NUE.
- ii.- Revisé el volumen desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía que se traduce en los cifras que he revisado y que durante el año 2012 muestran un aspecto importante.
- iii.- Las cifras contenidas en los estados financieros, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen con las disposiciones de la adopción de las NIIF.
 - También se revisó el cumplimiento de las obligaciones sociales al IESS y Servicio de Rentas Internas.
 - En general la compañía no presenta situaciones fuera de lo común durante este ejercicio económico, que induzcan hechos notorios convocaciones especiales a juntas generales, extraordinarias de accionistas.
- iv.- La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellos son veraces y confiables.

Este trabajo fue realizado con la colaboración desinteresada del personal de la Compañía, a quienes agradezco por su atención.

Atentamente


CPA. Delya López
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No. 38.838